



Política de Involucramiento del Padre y Familia 2021 - 2022 del Título I Parte A

¿Qué es el Involucramiento Familiar?

El Departamento de Educación de EE. UU. define el Involucramiento Familiar como la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación significativa regular y bidireccional que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo:

- (A) Que los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y se incluyan, según proceda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley del éxito de todos los estudiantes (ESSA).

La Visión de Involucramiento de Familia de LUSD

El Distrito Escolar Unificado de Lynwood abarca a las familias de todas las razas, etnias y culturas en su compromiso como un componente integral para el éxito social, emocional y académico de todos los estudiantes. Todas las partes interesadas estarán capacitadas para trabajar de manera colaborativa y respetuosa como socios iguales al compartir la responsabilidad y el liderazgo para mantener un involucramiento familiar de calidad en todas las escuelas.



**1) Propósito de la Política
Padre y Familia:**

del Involucramiento del

El Distrito Escolar Unificado de Lynwood (LUSD) ha desarrollado esta Política de Involucramiento del Padre y Familia para apoyar y asociarse con las familias. Esta política establece las expectativas y objetivos del distrito para un involucramiento de familia significativo y guía las estrategias y los recursos que fortalecen las asociaciones poderosas con los estudiantes y las familias en todas nuestras escuelas LUSD. Este plan describe el compromiso de LUSD de involucrar a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad del personal para implementar con éxito las prácticas del involucramiento familiar diseñadas para cumplir con la visión del distrito para el involucramiento familiar.

2) ¿Cómo participarán los padres y los miembros familia en el desarrollo de esta Política (ESSA secciones 1116 [a] [2] [A] y 1116 [a] [2] [F])?

LUSD ha desarrollado una Política de Involucramiento del Padre y Familia del Título I por escrito con aportes de los padres y miembros de familia de los niños participantes. Los aportes del padre y miembro de familia se obtuvieron a través del proceso de evaluación de necesidades que incluyó encuestas de familia y foros de discusión. Se recopiló información adicional de los comités asesores a nivel de distrito y otros grupos asesores de padres.

3) ¿Cómo se involucrarán los padres y los miembros de familia en el desarrollo de planes de mejoras de la escuela (ESSA Sección 1116 [a] [2] [A])?

LUSD continuará invitando a todos los padres y miembros de la familia anualmente para que tomen un rol de participación activo en los concilios para tomar decisiones/comités asesores de las escuelas y/o comités asesores a nivel de distrito para que se involucren en el desarrollo de planes de mejora de las escuelas. Los miembros de los concilios y comités continuarán siendo entrenados en sus roles y responsabilidades.

Los padres y los miembros de familia continuarán brindando comentarios sobre las áreas de fortaleza y mejora del Plan de Control Local para Rendir Cuentas (LCAP), así como las metas de las escuelas y las acciones identificadas en los Planes Escolares para el Logro Estudiantil (SPSAs) de las escuelas. Los comentarios del padre y el miembro de familia también se recopilarán en las reuniones/foros escolares, las reuniones del comité asesor del distrito y por las reuniones del Concilio del Plantel Escolar y por otros medios. La información recopilada se utiliza para revisar el LCAP del distrito y los SPSAs de las escuelas.

4) ¿Cómo proporciona la Agencia Educativa Local (LEA) la coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la LEA en la planificación e implementación de actividades efectivas de involucramiento del padre y familia para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño de la escuela? ¿Incluye esto una consulta significativa con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o individuos con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y miembros de la familia en la educación (ESSA Sección 1116 [a] [2] [B])?

El personal del distrito continuará trabajando en colaboración con los administradores de las escuelas y los equipos de apoyo para planificar e implementar prácticas en todo el distrito de involucramiento de padres y familias que estén vinculadas con el rendimiento estudiantil. El equipo de administración del distrito continuará incluyendo el involucramiento del padre y familia durante las Reuniones de Directores y otros foros para asistir en establecer protocolos para garantizar que se implementen las estrategias y actividades de involucramiento de familia (tales como, incluyendo pero sin limitarse, dirigiendo eficazmente grupos de toma de decisiones y de asesores, Café con el Director, Noches de Currículo y otras noches/talleres de información para el padre o familia). Sin embargo las actividades serán específicas para la escuela, tal como se describe en los Convenios entre Padre y Escuelas y los Planes Escolares para el Logro Estudiantil, las mejores prácticas deben evidenciarse en todas las escuelas.

Además, el personal del distrito continuará trabajando con el Equipo de Planificación Estratégica utilizando las *Herramientas de Involucramiento de Familia de California*, como una guía para abordar los temas relacionados con el involucramiento de familia para apoyar los planes del LCAP, Equidad y Estratégicos del distrito. Continuarán brindando asistencia técnica al distrito y al personal de apoyo del sitio para discutir las mejores prácticas que ayudarán a informar al personal sobre prácticas efectivas de involucramiento de familia como, incluyendo pero sin limitarse, Analizar y Compartir Datos con las Familias, Ambientes Acogedores, Crear Alianzas con las Familias y Mejorar la Comunicación Bidireccional entre la Escuela y la Familia.

5) ¿Cómo coordinarán o integrarán las LEAs las estrategias de involucración del padre y familia con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes (ESSA sección 1116 [a] [2] [C] y 1116 [e] [4])?

LUSD continuará coordinando e integrando estrategias de involucración del padre y familia para todos los programas, tales como Educación de la Primera Infancia, Estudiantes Aprendices del Idioma Inglés, Educación Especial, Programa para Migrantes y Educación Técnica Profesional como se ofrece a través del Título I, Parte A.

6) ¿Cómo llevarán a cabo las LEAs, con una participación significativa de los padres y los miembros de familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta Política para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas en virtud del Título I, Parte A, y usar el hallazgo para diseñar estrategias basadas en evidencia? (ESSA secciones 1116 [a] [2] [D] y 1116 [a] [2] [E])?

Para evaluar la efectividad de la Política de Involucramiento del Padre y Familia, LUSD continuará realizando una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política. Los padres y los miembros de la familia tendrán la oportunidad de brindar comentarios. Cada escuela asegurará que las familias tengan múltiples oportunidades para brindar información al hacer que la encuesta familiar y el formulario de aportes de esta política estén disponibles tanto en formato digital como en papel. Además de la encuesta anual a la familia, habrá otros medios para proporcionar información como, por ejemplo, incluyendo pero sin limitarse a la encuesta LCAP de padres, aportación de los comités asesores a nivel del distrito y/o los foros de discusión. LUSD continuará utilizando

los hallazgos de todas las fuentes de datos para revisar la Política de Involucramiento del Padre y Familia para que refleje las necesidades de todas las familias.

7) ¿Cuáles son las barreras para una mayor participación de los padres en actividades autorizadas por la Sección 1116 de ESSA? Tenga en cuenta con especial atención que los padres y miembros de la familia que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o tienen antecedentes de minorías raciales o étnicas (ESSA Sección 1116 [a] [2] [D] [i]):

LUSD continuará reuniendo la aportación de las partes interesadas a través de la encuesta LCAP, la encuesta de familia, los foros de discusión, así como los comités asesores del distrito y los concilios/comités asesores que toman decisiones de las escuelas para evaluar la efectividad de la Política de Involucramiento del Padre y Familia. Las barreras se identifican a través de este proceso y se implementarán acciones para abordar las necesidades de las familias, tales como, tomar medidas adicionales para llegar a las familias subrepresentadas, fortalecer los ambientes acogedores, proporcionar notificaciones de manera oportuna, usar una variedad de métodos de comunicación, cuando sea posible ofrecer reuniones/eventos en diferentes lugares, formatos, días de la semana y/o diferentes horarios, proporcionar cuidado de niños, garantizar de que la información se proporcione en un idioma y formato fácilmente comprensible para las familias, y proporcione interpretación.

8) ¿Cuáles son las necesidades de los padres y los miembros de familia para que puedan ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la colaboración con el personal escolar y los maestros (ESSA Sección 1116 [a] [2] [D] [ii])?

LUSD continuará brindando a las familias oportunidades educativas y de liderazgo para apoyar a las familias en construir alianzas más sólidas y efectivas con el personal de la escuela, para que puedan comprender mejor las expectativas académicas de los estudiantes y aprender a navegar el sistema educativo. Estas oportunidades se ofrecerán a través de talleres interactivos, academias de liderazgo, capacitación para grupos de toma de decisiones y asesores, conferencias y/o eventos. Además de las oportunidades en persona y/o virtual se hará todo lo posible para publicar recursos en el sitio web del distrito, Sitio Google, y el canal de YouTube (materiales de talleres, guías/boletines para el padre y familias, materiales de aprendizaje para el hogar y recursos digitales) para que las familias puedan acceder de forma remota. Además, los comités asesores del distrito, Equipo de Planificación Estratégica y el Comité de LCAP continuarán asesorando al distrito sobre asuntos relacionados con la participación familiar.

9) ¿Cuáles son las estrategias utilizadas para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia (Sección 1116 [a] [2] [D] [iii] ESSA)?

LUSD continuará coordinando oportunidades de desarrollo creando oportunidades de capacitación tanto para las familias como para el personal para ayudar a fortalecer las alianzas entre las escuelas y familias. El personal del distrito continuará colaborando con todos los departamentos y con los Padres Líderes para brindar a las familias una serie de oportunidades educativas sobre diversos temas para ayudar a las familias a

fortalecer las alianzas entre la escuela y el hogar y sus interacciones con el personal. Se utilizarán estrategias de motivación así como programas de Aprendizaje Socioemocional (SEL) para alentar a los padres y familias a participar en oportunidades de desarrollo de capacidades tanto a nivel del distrito como de la escuela.

Además, LUSD se asegurará de que se establezcan sistemas para una comunicación bidireccional significativa entre las familias y el personal, por ejemplo, utilizando diferentes métodos de comunicación (folletos, sistema AERIES, plataformas de redes sociales, sitios web de distrito y sitios, y otros métodos).

10) Las LEAs brindan coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar a las escuelas a planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias. Esto puede incluir consultas con empleadores, líderes empresariales, organizaciones filantrópicas o individuos. ¿Qué asistencia técnica se proporcionará a los padres (ESSA Sección 1116 [a] [3] [A])?

LUSD coordinará el apoyo para ayudar a las escuelas a utilizar estrategias basadas en evidencia en un esfuerzo para diseñar un sistema más efectivo con prácticas de involucramiento de padres, programas y servicios más efectivos como se describe en el *Marco de Capacidad Dual para Alianzas de Familia-Escuela*, Departamento de Educación de California. Los padres y los miembros de familia también continuarán recibiendo asistencia técnica en las áreas de liderazgo y abogacía a través de un programa de capacitación creado por el personal del distrito para abordar las necesidades de las familias.

11) ¿Cómo reservarán las LEAs el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A para cumplir con los requisitos de involucración de padres y familias (ESSA Sección 1116 [a] [3] [A])?

LUSD reserva al menos el uno por ciento de la asignación de Título I, Parte A para apoyar las actividades de involucramiento del padre y la familia en todo el distrito. Las actividades del involucramiento de familia se incluyen en el LCAP del distrito. El personal a nivel del distrito también está en el lugar para apoyar los esfuerzos de involucramiento de padres y familias.

12) ¿Cómo asignará LEA los fondos para la participación de los padres y la familia (ESSA Sección 1116 [a] [3] [B])?

Los fondos reservados por el distrito para actividades de involucramiento de padre y familia se utilizan para apoyar las actividades y estrategias abordadas en esta política, incluyendo el financiamiento de Especialistas en Participación de Padres. Especialistas de Participación de Padres brindan información, recursos y aprendizaje profesional sobre las mejores prácticas para involucrar a las familias tal como participan en eventos

comunitarios para familias, conecta a las familias con los recursos, y organizan reuniones, actividades y talleres para involucrar a las familias.

13) ¿Cómo distribuirán las LEAs el 90 por ciento de la reserva del 1 por ciento a las escuelas (ESSA Sección 1116 [a] [3] [C])?

Utilizando fórmulas de financiamiento federal y datos de CALPADs, las escuelas se clasificarán y ordenarán. Los fondos se distribuyen entre las escuelas al tiempo que se les da prioridad a las escuelas de alta necesidad.

14) ¿Cómo proporcionarán las LEAs asistencia a los padres y las familias para comprender los estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos del Título I, Parte A, cómo monitorear el progreso de sus hijos y cómo trabajar con los educadores para ayudar a todos los estudiantes a tener éxito (Sección ESSA 1116 [e] [1])?

Se continuará brindando información y recursos a los padres y miembros de la familia tales como, pero no limitado, a estrategias para ayudarlos a apoyar el aprendizaje en el hogar de sus hijos sobre temas como la Preparación para una Conferencia de Padre y Maestro, Entendiendo los Estándares Estatales Comunes y Entendiendo las Evaluaciones Estatales y Locales. El apoyo vendrá en forma de talleres como parte del Plan de Educación para Padres y la Familia desarrollado por las Especialistas de Participación de Padres de LUSD. Las Especialistas de Participación de Padres también continuarán colaborando con otros departamentos, personal y Padres Líderes para proporcionar experiencias de aprendizaje adicionales que sean enriquecedoras para las familias.

15) ¿Cómo proporcionarán las LEAs materiales y capacitación para ayudar a los padres y las familias a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como la capacitación literaria y el uso de la tecnología (ESSA Sección 1116 [e] [2])?

LUSD continuará trabajando en colaboración con los padres y los miembros de familia para identificar programas y servicios necesarios para ayudar a las familias a ayudar a sus hijos a tener éxito. Los talleres para padres y familias que promueven la alfabetización se incluirán en el Plan de Educación de Padres. Proveen, cuando sea posible, oportunidades de aprendizaje adicionales para que las familias asistan a conferencias y/o capacitaciones que los apoyarán a ayudar a sus hijos a cumplir metas académicas y personales.

Además, Especialistas de Participación de Padres continuarán colaborando con el Departamento de Servicios de Tecnología para brindar talleres relacionados con la tecnología que ayuden a las familias a comprender el aprendizaje del siglo XXI, como, entre otros, herramientas y conocimientos para participar en plataformas virtuales, la ciudadanía digital, los sitios web educativos y las aplicaciones.

16) ¿Cómo educarán las LEAs a los maestros, al personal de apoyo educativo, los directores y otros líderes y personal escolar, con la ayuda de los padres y las familias, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y las familias, y se acercarán, se comunicarán y trabajarán con los padres y familias como socios

iguales, implementando y coordinando programas para el padre y la familia se crearan lazos entre padres y familias y la escuela (ESSA Sección 1116 [e] [3])?

LUSD continuará brindando desarrollo profesional para el personal y las familias en las áreas de Dominio Cultural, Creación de Relaciones de Confianza, Ambientes Acogedores y otras áreas de necesidad en un esfuerzo en crear asociaciones efectivas entre el hogar y la escuela.

Además, Especialistas en Participación de los Padres continuarán trabajando con el Equipo de Planificación Estratégica para abordar las fortalezas y desafíos de las prácticas existentes de participación familiar para proporcionar recomendaciones que contribuyan a crear relaciones y actividades/programas de confianza más sólidos que estén conectados de manera más efectiva al aprendizaje de los estudiantes. Las recomendaciones y mejores prácticas proporcionadas por el equipo se compartirán con los equipos de liderazgo de las escuelas.

17) ¿Cómo coordinarán e integrarán las LEAs los programas de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevarán a cabo otras actividades, como los centros de recursos para padres y familias que alientan y apoyan a los padres y familias a participar más plenamente en la educación de sus hijos (ESSA Sección 1116 [e] [4])?

LUSD bajo la dirección del Departamento de Equidad, Acceso y Servicios Instruccionales apoyará a cada escuela a medida que desarrollen sus Planes Escolares para el Logro Estudiantil (SPSAs) que incluyan metas, acciones, estrategias y gastos para la participación del padre y la familia, así como metas para mejorar el rendimiento académico. Las escuelas recibirán apoyo de SPSA a través de capacitación brindada a la administración, al personal de apoyo, y representantes de estudiantes y padres sobre los requisitos del desarrollo de SPSA. El Departamento de Equidad, Acceso y Servicios Instruccionales revisará los SPSAs de las escuelas para garantizar que las metas de participación del padre y familia se planifiquen y apoyen con actividades, materiales y recursos.

Además, cada escuela ha identificado un Centro de Recursos para Padres para proporcionar un lugar en donde las familias participen más activamente en actividades tal como en las reuniones del concilio de toma de decisiones, comité asesor y los talleres, así como el acceso a recursos para servicios sociales y tecnología. El personal de la escuela y los voluntarios recibirán apoyo adicional para ayudarlos a implementar sus centros.

18) ¿Cómo garantizarán las LEAs que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida sea posible, en un idioma que los padres y las familias puedan entender (ESSA Sección 1116 [e] [5])?

LUSD se comunicará con las familias en un formato y lenguaje que puedan entender usando una variedad de plataformas para llegar a tantas familias como sea posible.

Las notificaciones se compartirán a través de, incluyendo pero sin limitarse, sitios web del distrito y de las escuelas, sistemas de mensajes escolares, boletines informativos, volantes y publicaciones en redes sociales. Copias impresas de materiales estarán disponibles.

Además, el personal de apoyo ayudará con la comunicación entre el hogar y la escuela y otros esfuerzos de involucración de los padres y la familia.

19) ¿Cómo proporcionarán las LEAs otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en esta sección (ESSA Sección 1116 [e] [14])?

LUSD apoya las escuelas al proporcionar personal de apoyo que ayuda con la comunicación entre el hogar y la escuela, y conecta a las familias con recursos adicionales, disponibles tanto en la escuela como en la comunidad.

Además, Especialistas en Participación de los Padres continuarán brindando a las escuelas un calendario mensual de educación familiar, junto con recursos, para compartir con los padres y las familias en cada escuela, que informará a los padres y las familias sobre las próximas oportunidades educativas y estrategias que pueden usar para apoyar a sus hijos en el hogar.

20) ¿Cómo se asegurará el LEA de que la Política de Involucramiento de Padre y Familia esté en un formato y lenguaje que sea fácil de entender para los padres y las familias (ESSA Sección 1116 [f])?

El plan de LUSD para hacer que esta política esté disponible es notificar a las familias sobre las diversas formas de acceder a la política, tales como notificaciones, llamadas de mensaje, boletines de las escuelas, Manual para Padres y Estudiantes, publicaciones en el sitio de web del distrito y las escuelas, centros de recursos para padres y reuniones anuales del Título I. Padres y los miembros de familia son bienvenidos y alentados a proporcionar comentarios continuos sobre esta política en cualquier momento mediante la presentación de comentarios sea por escrito al distrito o a las escuelas.

LUSD se asegurará de que la política sea accesible para todas las familias en un formato e idioma que los padres y los miembros de la familia puedan entender.

Esta Política fue adoptada por el Distrito Escolar Unificado de Lynwood en marzo de 2022 y estará en vigor hasta marzo de 2023.